ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE ACADÉMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Montecillo, Texcoco, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del 27 Junio de dos mil trece, reunidos en primera convocatoria, emitida con fecha 20 de Junio del año en curso por el Dr. Lenin Gerardo Guajardo Hernández en su carácter de Secretario General del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados, en la sala 1 de la Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, sito en el kilómetro 36.5, Carretera México-Texcoco, Montecillo, Estado de México, C.P. 56230, los trabajadores que a continuación se mencionan: Carlos Ramírez Ayala, César Merino Bazán, Raúl del Valle Panlagua, Aníbal Quispe Limaylla, Adrián Quero Carrillo, María Encarnación Lara Hernández, Lenin Gerardo Guajardo Hernández, Juan Luis Tirado Torres, Gustavo A. J. Baca Castillo, Enrique Martinez Villegas, Gabino Garcia de los Santos, Adrián Hernández Livera, Julio Arturo Estrada Gómez, José Apolinar Mejía Contreras, Carlos Castillo Cabrera, Elda Araceli Gaytán Acuña, Mario Valadez Ramírez, Alfredo López Jiménez, Petra Yáñez Jiménez, Ricardo Vega Muñoz, David Jaen Contreras, Marla Teresa Sánchez Torres Esqueda. Antonio Garcia Esteva, Marla de las Nieves Rodriguez Mendoza, Ma. del Carmen Mendoza Castillo, Ebandro Uscanga Mortera, Mercedes A. Jiménez Velázquez, José Luis Alcántara Carbajal, Oscar Antonio Arana Coronado, Manuel Sandoval Villa, Porfirio Ramirez Valleio, Valentin J. Reves Hernández, Omar Kayam Villalpando Barriga, Ricardo Lobato Ortiz, Roberto Quintero Lizaola, Armando García Velázquez, Edmundo Martínez Ríos, Iván Ramirez Ramírez, Nicacio Cruz Huerta, Antonio Trinidad Santos, J. Alberto Escalante Estrada, Ramón Nieto Hernández, Irma Sánchez Cabrera, Mario A. Cobos Peralta, Alfredo E. Hernández Livera, Juliana Padilla Cuevas, Antonia Macedo Cruz, Jesús M. González Rios, Carlos Trejo López, Roda María López Romero, Takeo Ángel Kato Yamakake, José D. Molina Galán, J. Jesús Garcia Zavala, Gabriel Alcántar González, Leonor Miranda Jiménez, Carlos A. Ortiz Solorio, Maria Magdalena Crosby Galván, Ma. Antonia Pérez Olvera, María Guadalupe Bravo Vinaja, David Hernández Sánchez, Abdul Kalil Gardezi, Ma. Teresa Santillán Galicia, Obdulia Segura León, Silvia Pimentel Aguilar, Jorge Vera Graziano, Miguel J. Escalona Maurice, Guillermo Crespo Pichardo, José Isabel Cortés Flores, Ma. del Carmen A. González Chávez, Rogelio Carrillo González, Francisco Landeros Sánchez, Olga Gómez Rodríguez, Victor Volke Haller, Juan Velázquez Mendoza, Dionicio Alvarado Rosales, Ángel Lagunes Tejeda, Victor Manuel Cetina Alcalá, Juan José Escobar Aguayo, Victoria Ayala Escobar, Enriqueta Tello García, Jorge Alvarado López, Concepción Sánchez Quintanar, José Alfredo Carrillo Salazar, Cecilia García Osorio, Yolanda Niell, Aurelio León Merino, Oliverio Hernández Romero, Irma Díaz Aguilar, Ma. Esther Ortega Cerrilla, Jaime Cruz Díaz, Oscar J. Ayala Garay, Francisco Franco Navarro, Jorge D. Etchevers, Juan López Meneses, Juan López Meneses, Lenom Cajuste Bontemps, Sergio Benedicto Valdés, Alfonso Muratalia Lúa, Leopoldo E. Mendoza Onofre, Leticia Fernández Pavia, Ma. Eugenia Delgadillo Piñón, Sergio H. Chávez Franco, Carmen Gutiérrez Castorena, Tarcicio Corona Torres, Patricio Sánchez Guzmán, Héctor Manuel Ortega Escobar, Victor Heber Aguilar Rincón, Ma. Teresa Rodriguez González, Gildardo Espinosa Sánchez, David Rosas Calleja.

8

2/

Hipólito Ortiz Laurel, José Regalado López, Francisco Calderón Sánchez, Juan Contreras Ramos, Juana Cervantes Vargas, Andrés Pérez Magaña, Blanca Alicia Salcido Ramos, Ignacio Carranza Cerda, Luciano Aguirre Álvarez, Luis A. Zepeda Casillas, Ricardo Mendoza Robles, Nicolás Ramírez Pérez, Raymundo Caballero Mata, J.Felipe Álvarez Gaxiola, Elia Pérez Nasser, Rufino Diaz Cervantes, Wllfrido Martínez Sánchez, Efrain Pérez Ramírez, Mario Valádez Ramírez, Francisco Rodríguez Ruiz, Alvaro E. Rulz Barbosa, Jorge A. Hernández Plascencia, Ernesto Hernández Romero, Engelberto Sandoval Castro, José Arturo Méndez Espinosa, Adrián Argumedo Macias, Eusebio Ortega Jlménez, Catalino Jorge López Collado, Juan Pablo Martinez Dávila, Gustavo López Romero, José López Collado y Cesáreo Landeros Sánchez.

La asamblea general extraordinaria se convocó para los efectos de desahogar el orden del dia señalado en la citada convocatoria y que también más adelante se precisa, y una vez que todos los asistentes a esta asamblea firmaron la lista de asistencia, se dio inicio a la misma y la Asamblea designó por unanimidad: al Dr. Lenin Gerardo Guajardo Hemández para que presida y dirija los debates de esta asamblea, como Moderador al Dr. Mario Valadez Ramírez y como Escrutadores a los Drs. Ma. Del Carmen Gutiérrez Castorena y Adrian Quero Carrillo.

A continuación los escrutadores designados procedieron a corroborar la lista de asistencia y la identidad de las personas comprendidas en ella, resultando una asistencia de 141 trabajadores afiliados al Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados, misma lista que también se anexa a la presente acta como parte de la misma.

Acto seguido, el C. Lenin Gerardo Guajardo Hernández expuso que era conocido por todos los asistentes el objeto de la asamblea, y que sometia a la aprobación de la misma la conveniencia de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Pase de Lista y verificación del Quórum.

SEGUNDO.- Aprobación de la agenda.

TERCERO.- Nombramiento de Moderador y Escrutadores.

CUARTO.- Informe de la Comisión Electoral.

QUINTO.- Toma de Protesta del Comité Ejecutivo electo para el periodo 2013-2018.

SEXTO.- Homologación Salarial y Emplazamiento a Huelga.

SEPTIMO.- Asunto Generales.

La asamblea aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día, y después de deliberar sobre los puntos del mismo, habiendo hecho uso de la palabra varios concurrentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I, II y III.- Respecto a la toma de asistencia y verificación del Quórum, aprobación de la agenda detallada en la Orden del Dla y Nombramiento de Moderador y Escrutadores, previamente, como se cita, fueron desahogados dicho puntos en líneas que anteceden.

IV.- Informe de la Comisión Electoral del SIACOP, mismo que fue llevado a cabo, por la Dra, Ma, de las Nieves Rodriquez Mendoza, representante de dicha comisión, en el cual se informó a los asistentes del proceso para la elección del Comité Ejecutivo que representará al sindicato en el periodo del 1 de agosto de 2013 al 31 de julio del 2018. de conformidad con lo que establecen los Estatutos de nuestra organización sindical a través del voto secreto y directo de los agremiados que cumplieron con los requisitos establecidos en dicho ordenamiento. Los resultados de las votaciones después del recuento de los votos y por mayoria absoluta de los agremiados quedó conformado de la siguiente manera: Lenin Gerardo Guajardo Hernández, quien fue reelecto como Secretario General, Ma. del Carmen Gutiérrez Castorena, María Encarnación Lara Hernández, Carlos Alberto Ortiz Solorio, Ma. del Carmen Mendoza Castillo y José Regalado López, Secretario de Organización, Secretario Tesorero, Secretario de Actas, Primer Vocal y Segundo Vocal, respectivamente del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados. En ese sentido la Asamblea de dio por satisfecha de dicho informe y lo aprobó por unanimidad.

V.- Toma de Protesta del Comité Ejecutivo Electo, la cual fue presidida por el Dr. Oliverio Hemández Romero, representante de la Comisión Electoral y se llevo a cabo hacia cada uno de los nuevos integrantes electos del Comité Ejecutivo, mismo que tomará posesión en su cargo a partir de que la Secretaria del Trabajo y Previsión Social entregue la Toma de Nota respectiva, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 de los Estatutos vigentes que rigen a nuestra organización.

V1.- Homologación Salarial y Emplazamiento a Huelga. El Dr. Lenin Gerardo Guajardo Hernández, informó que de acuerdo con el convenio firmado por el SiACOP y el Colegio de Postgraduados ante la autoridad laboral el 11 de febrero de 2013, la aplicación y entrega de 24.3 millones directos al salario tabular de los trabajadores académicos en la primera catorcena del mes de julio de este año, dicha cantidad también repercutirá en las prestaciones económicas incluyendo el aguinaldo y retroactivo a partir del 1 de enero de 2013. También se les informó sobre varias violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo que las autoridades del Colegio han cometido. En este aspecto se le solicitó a la Asamblea





General reunida el voto de confianza para que en caso de que no cumplan los representantes del Colegio con los compromisos pactados se elabore el emplazamiento a huelga para los primeros días del mes de septiembre de 2013, por el Comité Ejecutivo. La mayoría de los agremiados que asistieron a la Asamblea General votaron a favor de otorgar el voto de confianza para la elaboración del emplazamiento a huelga y se presente en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje si fuera el caso.

VII.-Seguros de Gastos Médicos Mayores. En este punto se contó con la asistencia y participación del Lic. Omar Terrazas Olvera, agente de Seguros STAR, quien nos presentó varias propuestas que fueron las siguientes:

1.- Incremento en 25 mil SMM el seguro de gastos médicos mayores para los afiliados al SIACOP del seguro que paga el Colegio de Postgraduados de conformidad con lo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Después de una explicación amplia y detallada se puso a consideración de la Asamblea General el acuerdo para que el SIACOP pagará el monto económico que representa esta potenciación a partir del 1 de julio de 2013 a la Compañía Aseguradora GNP. La Asamblea por unanimidad aprobó este acuerdo y se deberá de apegar a los lineamientos que mas adelante se detallan.

En ese mismo sentido se puso a consideración de la Asamblea también el pago de la prestación del Seguro de Gastos Médicos Mayores en caso de jubilación para los afiliados al SIACOP que cumplan con los siguientes Lineamientos:

Lineamientos para beneficiarse del seguro de gastos médicos mayores en caso de jubilación de académicos sindicalizados y en caso del incremento de la cobertura del Seguro de Gastos Médicos Mayores de los trabajadores académicos sindicalizados, según sea el caso se le aplicaran los mismos.

- 1. Haber pagado su cuota sindical 7 años de forma continua o discontinua. 2. Haber asistido al menos al 70% de las asambleas convocadas por el Secretario General en el año inmediato anterior a su jubilación; de las cuales hasta el 20 % podrán ser faltas justificadas.
- 3. Aportar el 20 % del costo total anual del seguro de gastos médicos mayores a través de pagos mensuales; el 80% restante lo pagará el Siacop cada año a la Compañía de Seguros que se tenga contratada.
- 4. En caso de adeudar mas de 3 mensualidades del Seguro, se le suspenderá el apoyo, sin perjuicio para el sindicato.
- 5. El SIACOP de acuerdo con sus recursos económicos disponibles podrá ajustar el

porcentaje de apoyo para el pago del seguro de gastos médicos mayores al académico jubilado, o para el pago del incremento del Seguro de Gastos Médicos Mayores para los Trabajadores Académicos Sindicalizados, a los cuales les comunicará al iniclo de cada año a cuanto ascenderá dicho apoyo.

- 6. En el caso de los Jubilados, seguir pagando la cuota sindical proporcional al monto de la pensión que tengan por jubilación.
- 2.- Sobre el aseguramiento de los dependientes de los agremiados del SIACOP, se solicitó revisar la información entregada por el Lic. Omar Terrazas y se acordó que antes del periodo vacacional se realizará otra reunión sobre el mismo tema.

VIII. Asuntos Generales:

En este punto se trataron dos asuntos que fueron los siguientes:

1 - Justificación a la Falta de asistencia a Asambleas Generales

Se acordó por mayoría absoluta que el agremiado solo podra justificar mediante escrito señalando el o los motivos y copia de los documentos por los cuales no asistirá a las asambleas hasta un 20%, salvo tenga el agremiado incapacidad medica del ISSSTE por accidente o enfermedad, la cual tendrá que presentar y entregar copia al Secretario General para su justificación.

2.- Comida del dla de la madre y del padre. Se acordó por mayoría realizar la comida el viernes de una semana antes del periodo vacacional.

No habiendo más asuntos que tratar, se elaboró la presente acta, que fue aprobada por unanimidad, y el Dr. Lenin Gerardo Guajardo Hernández dio por terminada la asamblea a las 13:00 horas de la fecha en que se actúa, firmando la misma el Secretario General y Secretaria de Organización.

SECRETARIA DE ORGANIZACION

DRA. MA. DEL CARMEN G

- 11

SECRETARIO ØENERAL

DR. LENIN GERARDO GUAJARDO HERNÁNDEZ SECRETARIO TESORERO

M.C. MARIA ENCAPNACION LARA HERNANDEZ

PRIMER VOCAL

DRA. MA DEL CARMEN MENDOZA CASTILLO SECRETARIO DE ACTAS /

DR. CARLOS ALBERTO ORTIZ

SEGUNDO YOGAL

DR. JOSÉ REGALADO LOPEZ